

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contratación de una empresa auditora para la verificación del cumplimiento de la normativa comunitaria en el otorgamiento de ayudas del Fondo Social Europeo.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Años 2002 y 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 661.113,32 euros.

5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Sección de Contratación, Compras y Régimen Interior.

b) Domicilio: Sepúlveda, 148-150, primera planta.

c) Localidad y código postal: 08011 Barcelona.

d) Teléfono: 93 228 57 57.

e) Telefax: 93 228 57 47.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce horas del día 2 de abril de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Doce horas del día 2 de abril de 2002.

b) Documentación a presentar: Se detalla en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro del Departamento de Trabajo.

2. Domicilio: Sepúlveda, 148-150, planta baja.

3. Localidad y código postal: 08011 Barcelona.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sección de Contratación, Compras y Régimen Interior.

b) Domicilio: Sepúlveda, 148-150.

c) Localidad: 08011 Barcelona.

d) Fecha: 4 de abril de 2002.

e) Hora: Doce horas treinta minutos.

10. Otras informaciones: El plazo de recepción de proposiciones quedará ampliado para completar los quince días naturales de presentación de ofertas si la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado» es posterior al día 15 de marzo de 2002.

11. Gastos de anuncios: Irán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 4 de febrero de 2002.

Barcelona, 6 de febrero de 2002.—La Secretaria general, Margarida Gil i Domènech.—5.263.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, de 16 de enero de 2002, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente que se indica. Expediente número 20/2001.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las competencias que le

fueron delegadas por Orden del 21 de abril de 1998, modificada por la Orden de fecha 23 de marzo de 2000, ambas de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Contratación Administrativa. Complejo Hospitalario de Santiago. A Choupana, sin número, 15706 Santiago.

c) Número de expediente: 20/2001.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de desfibriladores.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de 1 de septiembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado», de 15 de septiembre de 2001 y «Diario Oficial de Galicia», de 24 de septiembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 452.261,61 euros (cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y un euros con sesenta y un céntimos).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de noviembre de 2001.
- b) Contratistas:

Lote 1: «Ela Medical Izasa, Sociedad Anónima», Aragón, 90, 08015 Barcelona.

Lote 2: «Guidant, Sociedad Anónima», carretera Fuencarral-Alcobendas, kilómetro 15,700. 28108 Alcobendas (Madrid).

Lote 3: «CEM Biotronic, Sociedad Anónima», va Dos Castillas, 9, portal 2, 1.º, 28224 Pozuelo de Alarcón.

Lote 4: «Medtronic Ibérica, Sociedad Anónima», Caléndula, 93, edificio K, 28109 Alcobendas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Lote 1; 22.237,45 euros (3.700.000 pesetas), cantidad, 9. Lote 2; 22.237,45 euros (3.700.000 pesetas), cantidad 5. Lote 3; 18.931,88 euros (3.150.000 pesetas), cantidad, 3. Lote 4; 20.133,91 euros (3.350.000 pesetas), cantidad, 4.

Santiago de Compostela, 16 de enero de 2002.—El Gerente general, Jordi Riba i Hibernón.—5.266.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: 1.—Oferta económica. Hasta 50 por 100. 2.—Calidad de los materiales. Hasta 40 por 100. 3.—Servicio técnico del suministro. Hasta el 10 por 100.

Número de ofertas recibidas: 5.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de la Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, de 18 de enero de 2002, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente que se indica. Expediente número 25/2001.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las competencias que le fueron delegadas por Orden del 21 de abril de 1998, modificada por la Orden de fecha 23 de marzo de 2000, ambas de la Consellería de Sanidad y Servicios Sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Contratación Administrativa. Complejo Hospitalario de Santiago. A Choupana, sin número, 15706 Santiago.

c) Número de expediente: 25/2001.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de lavandería para el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», de 22 de junio de 2001, «Boletín Oficial del Estado», de 27 de junio de 2001 y «Diario Oficial de Galicia», de 6 de julio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 2.353.000,79 euros (dos millones trescientos cincuenta y tres mil euros con sesenta y nueve céntimos).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 25 de septiembre de 2001.
- b) Contratista: «Servimgal, Sociedad Limitada», camino del Romeu, sin número, 36330 Corrujo-Vigo.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 99 pesetas/kg-0,6 euros/kg.

Santiago de Compostela, 18 de enero de 2002.—El Gerente general, Jordi Riba i Hibernón.—5.270.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: 1.—Precio. De 0 a 40 puntos. 2.—Características técnicas de la lavandería, medios de transporte, sistema de distribución y sistemas de informática. De 0 a 20 puntos. 3.—Organización del servicio y distribución del personal. De 0 a 20 puntos. 4.—Sistema de control de calidad. De 0 a 20 puntos.

Número de ofertas recibidas: 1.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.